



INFORME Y CONCLUSIÓN SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Diciembre 19 de 2016

La Oficina asesora de Control Interno de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, realiza el tercer seguimiento a la matriz de Riesgos de corrupción, con corte 31 de Diciembre del 2016; señalamiento que hace la Ley 1474 de 2011 al igual que la "guía para la gestión de riesgos de corrupción" elaborada por el Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP), basado en la Ley anteriormente nombrada.

Se verificó que las acciones han sido revisadas por cada proceso, teniendo en cuenta los puntos a corregir dejados en el segundo informe, igualmente se verificó el seguimiento de la oficina de Planeación Institucional en cuanto a lo indicadores y comprobación de las acciones realizadas.

Se ha encontrado que todas las dependencias expuestas en esta matriz, han trabajado en las acciones para disminuir y bajar el riesgo, como aparece en lo expuesto del riesgo residual dentro de la matriz.

La precaución que se tome para con los Riesgos de corrupción deben ser constantes, para minimizar o eliminar la posibilidad de ocurrencia o materialización, es deber de todo líder de proceso o departamento promover la cultura de Autocontrol, Autoregulación y Autogestión, ya que es responsabilidad de cada uno de los servidores públicos de la Institución, razón por la cual los riesgos de corrupción deben ser identificados y controlados por cada proceso de acuerdo a la valoración establecida en la Matriz de Riesgos (Moderados, Mayor y Catastróficos).

La oficina asesora de Control Interno, hace el Tercer seguimiento a la valoración del control de la Matriz de Riesgos de corrupción, desde Septiembre al 31 de Diciembre del presente año, así como aparece en la Matriz de seguimiento anexada, en el año 2017.

MARGARITA DEL CASTILLO YANCES
Coordinadora oficina asesora de Control Interno

Anexo: Cuadro de la matriz de seguimiento de Riesgos de corrupción 2016.

